

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Posadas**

BOP-A-2026-3264

Por Resolución de Alcaldía nº 2550, de 23 de septiembre de 2026, se ha acordado la admisión a trámite del Proyecto de Actuación Extraordinaria para la Implantación de un Centro de Almacenamiento Temporal y Valorización de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) en el Polígono 9, parcela 65, paraje "Rivero de Posadas", (Córdoba), Ref. Catastral: 14053A009000650000SY, supeditando la viabilidad del proyecto al cumplimiento de las observaciones recogidas en el Informe Técnico Urbanístico por el Arquitecto Técnico, de fecha 20 de agosto de 2026.

El expediente queda sometido a trámite de información pública por plazo de UN MES, mediante anuncio en el tablón de anuncios, Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y Portal de Transparencia de este Ayuntamiento, conforme a los artículos 8 y 32 de RGLISTA.

Durante dicho período quedará el expediente de manifiesto en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00h, en el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento, para su examen y formular alegaciones que estime convenientes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Lo que se publica para general conocimiento.

Posadas, 25 de septiembre de 2026.– El Alcalde, Emilio Martínez Pedrera.

Código Seguro de Verificación (CSV): 188D 761C 041A FE33 9370**Fecha Firma:** 05-10-2026 08:01:21

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**

188D761C041AFE339370